

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución del Servicio de Automovilismo de la Jefatura de Transportes del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de 32 ómnibus carrozados de 40 a 45 plazas.

La Jefatura de Transportes del Ejército anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de treinta y dos ómnibus carrozados de 40 a 45 plazas, al precio límite por unidad de 800.000 pesetas.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el Detall General de esta Jefatura, sito en el Ministerio del Ejército (calle de Alcalá, 51), a las once horas, y a los veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten, y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, que no se publican por su gran extensión, están a disposición de quienes los soliciten en el Detall General de esta Jefatura durante los días y horas usuales de oficina.

Sólo se admitirán proposiciones directas a los fabricantes nacionales o a sus representantes legalmente autorizados, y de ser presentadas por apoderados, éstos deberán exhibir poder notarial a su favor.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domiciliado en, calle, número, teléfono, con Documento Nacional de Identidad (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre (propio, como representante legal o como apoderado de). (consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», y de los pliegos de condiciones que han de regir para el concurso número 15/64, para la adquisición de 32 ómnibus carrozados de 40 a 45 plazas, y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra) de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de (en número y letra) pesetas por unidad.

3.º Que al pliego de ofertas se une un resguardo o carta de pago, que importa (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rubri-

ca del licitador o persona que legalmente lo represente.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 23 de junio de 1964.—3.649-A.

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Tercera Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de diversos lotes de material inútil.

El día 6 del próximo mes de agosto, a las diez horas, se reunirá esta Junta para proceder a la enajenación, por el sistema de subasta pública, de material inútil inerte de artillería, existente en el Parque de Artillería de Valencia y polvorines dependientes del mismo y en los talleres del U. S. T. M. del Regimiento Mixto de Artillería número 6, de Cartagena, cuya situación, composición y valoración a continuación se indica:

En el Regimiento mixto de Artillería número 6, de Cartagena

Lotes números 1 al 5, compuestos: el primero, por un aparato de sierra de cinta grande; el segundo, por un aparato de sierra de cinta pequeño y una máquina regresadora; el tercero, por una máquina lijadora; el cuarto, por un torno revólver de 2,5 metros, y el quinto, por un torno, entre puntos, de 3 metros de bancada.

Valoración total inicial de los cinco lotes, 5.400 pesetas.

En el polvorin de Buñol

Lotes números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 51 al 56, 57, 58 al 65, 66, 67, 68 al 71, 72, 73, 74 al 84, 85, 88 y 131, compuestos por proyectiles vacíos inertes.

Valoración total inicial, 253.650,35 pesetas.

En el polvorin de Cuevas

Lotes números 7, 10 al 40, 41, 42 al 45, 46, 47 al 49, 50, 86, 87, 89 al 126, 127, 128, 129 y 130, compuestos por proyectiles vacíos inertes.

Valoración total inicial, 475.698,60 pesetas.

En el polvorin de Godella

Lotes números 8 y 9 y 132 al 141, compuestos por proyectiles vacíos inertes.

Valoración total inicial, 62.180,80 pesetas.

En los talleres del Parque de Artillería de Valencia

Lote número 142, compuesto por 2 kilogramos de leña y 21 kilogramos de chatarra de acero.

Valoración inicial, 26,25 pesetas. Importe total inicial de los 147 lotes, 796.956 pesetas.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir ante la propia Junta que efectúe la venta un depósito del 10 por 100 del importe de sus ofertas, pudiendo utilizarse el aval bancario en

la forma establecida en la Ley número 96/1960, de 22 de diciembre.

Además de la documentación preceptiva el licitador deberá acompañar el carnet de Empresa con responsabilidad «Recuperadores de chatarras» del Sindicato del Metal.

Si del estado comparativo resultasen dos o más proposiciones iguales y fueran las más ventajosas, el Presidente invitará a una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente a los titulares de dichas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Nota.—Los lotes números 6 y 131, que figuran en el polvorin de Buñol, parte de cada uno de ellos está situado en el polvorin de Cuevas.

El importe del anuncio, a prorrato entre los adjudicatarios.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domicilio, calle, número, teléfono, con documento de identidad (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre (propio o como apoderado legal de). (consignese localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y de los pliegos de condiciones que han de regir para esta subasta para venta de material inútil inerte de artillería, y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra) de las características del pliego de condiciones técnicas, el precio de (número y letra) pesetas.

3.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha, firma entera y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Nota.—Las proposiciones se extenderán en triplicado ejemplar, reintegrándose uno de los ejemplares con pólizas, según lo que determina la Ley del Timbre.

El importe del anuncio, a prorrato entre los adjudicatarios.

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Tercera Región Militar de Valencia.

Valencia, 24 de junio de 1964.—3.705-A.

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de Baleares por la que se anuncian subastas para la compra de paja pienso, leña ranchos y leña hornos, y para la venta de subproductos molturación y material inútil o en desuso.

El día 31 de julio próximo celebrará esta Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de Baleares, en el local de la Zona de Reclutamiento y Movilización nú-

mero 48, avenida General Primo de Rivera, s/n., cinco subastas para la compra de paja pienso, leña ranchos, leña hornos para el segundo semestre del corriente año; la venta de subproductos molturación trigo y la venta de material inútil o en desuso.

Primera subasta.—Compra paja pienso, a las diez horas.

2.251,12 quintales métricos para el almacén regional de Intendencia de Palma.

1.227,66 quintales métricos para el Depósito de Intendencia de Ibiza.

1.469,85 quintales métricos para el almacén local de Intendencia de Mahón.

Segunda subasta.—Leña ranchos, a las diez treinta horas.

2.161,82 quintales métricos para el almacén regional de Intendencia de Palma.

2.232,39 quintales métricos para el Depósito de Intendencia de Ibiza.

2.252,99 quintales métricos para el almacén local de Intendencia de Mahón.

Tercera subasta.—Leña hornos, a las once horas.

655,87 quintales métricos para el almacén regional de Intendencia de Palma.

663,88 quintales métricos para el Depósito de Intendencia de Ibiza.

701,62 quintales métricos para el almacén local de Intendencia de Mahón.

Cuarta subasta.—Venta subproductos molturación, a las once treinta horas.

Serán objeto de la venta:

24.800 kilogramos de salvado del almacén regional de Intendencia de Palma.

7.134 kilogramos de harinillas del almacén regional de Intendencia de Palma.

4.966 kilogramos de harinillas del almacén local de Intendencia de Mahón.

Precios límites de esta subasta: 2,50 pesetas el kilogramo de salvado; tres pesetas el kilogramo de harinillas.

Quinta subasta.—Material inútil o en desuso, a las doce horas.

Serán objeto de subasta 73 lotes de diverso material inútil o en desuso perteneciente a Cuerpos Centros y Dependencias de esta Capitanía General que se señalan en relación adjunta a los pliegos de condiciones que han de regir para dicha subasta.

Las ofertas, por escrito, se formularán en quintuplicado ejemplar para cada una de las subastas, debidamente reintegradas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como cuanta información desee sobre esta subasta se facilitarán en la Secretaría de la Junta, Cuartel de Intendencia, calle Socorro, número 54. Palma de Mallorca.

El importe de la publicidad, a cargo de los adjudicatarios.

Palma de Mallorca, 25 de junio de 1964. El Comandante Secretario (ilegible).—3.699-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lérida por la que se convoca varias subastas y un concurso para contratar la ejecución de obras del plan de 1964.

Subastas

1. Abastecimiento de agua potable de Figuerosa y Altet. Tipo de subasta, 1.477.112 pesetas. Plazo de ejecución, veintidós meses.

2. Alcantarillado de Guimerá. Tipo de subasta, 1.485.432 pesetas. Plazo de ejecución, catorce meses.

3. Obras de defensas en el río. Tipo de subasta, 403.841 pesetas. Plazo de ejecución, doce meses.

4. Carretera de Poal. Tipo de subasta, 850.838 pesetas. Plazo de ejecución, seis meses.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y extendidas con arreglo al modelo que se inserta, se presentarán bajo sobre cerrado, en cuyo anverso se consignará: «Proposición para optar a la subasta de la obra ...», en el Registro de la Comisión Provincial, en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas.

A toda proposición deberá acompañarse, en sobre aparte, los documentos siguientes: Resguardo de la fianza provisional o su constitución ante la propia Junta antes del acto de licitación y declaración de no estar incurrido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad establecidos por las Leyes. De concurrir una Sociedad o Entidad, deberá acompañarse el poder debidamente bastantado o documento público acreditativo de la representación del compareciente.

Los expedientes y proyectos de las respectivas obras estarán de manifiesto en la Secretaría de la Comisión durante el mencionado plazo y con arreglo a las condiciones señaladas en los mismos se efectuarán las adjudicaciones.

Las fianzas, provisional y definitiva, serán del 2 y del 4 por 100 del tipo de subasta, respectivamente y el adjudicatario vendrá obligado a satisfacer el importe de los anuncios, timbres, honorarios y toda clase de gastos que se originen, así como contribuciones, derechos y arbitrios que motive la adjudicación y ejecución de las obras.

Las subastas se celebrarán en el Palacio del Gobierno Civil, a las trece horas del día siguiente al de terminación del plazo de exposición y la Mesa estará constituida por el excelentísimo señor Gobernador civil que la presidirá y de la que formarán parte el Interventor de la Delegación de Hacienda y el Abogado del Estado, actuando de Secretario el de la Comisión provincial.

Si se presentaren dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre los titulares de las proposiciones y si subsistiera la igualdad se decidirá la adjudicación por sorteo.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con carnet de identidad número, actuando en nombre de, según acredita con la documentación acompañada, se comprometo a la ejecución de las obras de con sujeción al proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

A efectos de notificaciones, señalo en esta ciudad el domicilio de don, calle número (Fecha y firma del proponente.)

Concurso

Puente sobre el río Valarties en Arties (valle de Arán). Tipo, 775.000 pesetas. Plazo de ejecución, seis meses.

Las bases y condiciones del concurso podrán ser examinados en la Secretaría de la Comisión Provincial durante el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las trece horas del día siguiente al de terminación del mismo se procederá a la apertura de los sobres presentados ante la Junta y lugar indicados para la subasta precedentes. Los licitadores deberán constituir una fianza pro-

visional del dos por ciento del tipo indicado y la definitiva consistirá en el cuatro por ciento. A las propuestas podrán acompañarse cuantos datos y documentos se tengan por conveniente, pero deberán consignarse en forma concreta y clara los relativos al precio y demás esenciales de la contrata.

Lérida, 15 de junio de 1964.—El Gobernador civil, José A. Serrano Montalvo.—3.566-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se anuncian.

La Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II convoca las siguientes subastas:

Subasta número 1

«Proyecto número 5.656 de arteria del barrio de Entrevías.»

Presupuesto de contrata: 4.204.799,97 pesetas.

Fianza provisional: 84.096 pesetas.

Plazo de ejecución: Ciento cincuenta días.

Subasta número 2

«Proyecto número 5.659, de adquisición e instalación de tubería de hierro fundido Ø350-150-100 mm. en calle de Manuel Pérez, con ramales en calles transversales.»

Presupuesto de contrata: 1.491.784,51 pesetas.

Fianza provisional: 29.836 pesetas.

Plazo de ejecución: Noventa días.

Subasta número 3

«Proyecto número 5.660, de adquisición e instalación de tubería de hierro fundido Ø350-150-125-100 mm., en calle de Javier de Miguel, con ramales en calles transversales.»

Presupuesto de contrata: 957.439,32 pesetas.

Fianza provisional: 19.149 pesetas.

Plazo de ejecución: Sesenta días.

Admisión de proposiciones:

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría General de este Canal, todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquél en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos:

La apertura de las proposiciones se verificará el siguiente día hábil al del término de admisión de plicas, a las diez horas, en la sala de Consejos del Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 127) y ante la Junta de Subastas del mismo.

Condiciones de las subastas:

Los pliegos de condiciones, proyectos y planos estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa, todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de las proposiciones.

Las fianzas provisionales se consignarán en alguna de las formas establecidas en el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del día 23) y normas que fija el Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio).

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, documento de iden-

tividad número, expedido en, (en nombre propio o en representación de) ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de de, y de las condiciones que han de regir en la subasta número para la ejecución de las obras de, se compromete a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y a lo estipulado en la vigente legislación laboral.

Madrid,
(Fecha y firma del proponente).

Madrid, 12 de junio de 1964.—El Delegado del Gobierno, Carlos López-Quesada. 3.440-A.

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta de las obras de «Pavimentación y abastecimiento de agua de la segunda alineación del muelle de Ribera», en el puerto de Santa Cruz de Tenerife.

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Santa Cruz de Tenerife anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Pavimentación y abastecimiento de agua de la segunda alineación del muelle de Ribera», en el puerto de Santa Cruz de Tenerife, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de diecisiete millones ciento ochenta y nueve mil ciento noventa y seis pesetas con cuarenta y nueve céntimos (17.189.196,49).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1866, «Boletín Oficial del Estado» de 30 de octubre de 1907, Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, modificado en su capítulo V por la de 20 de diciembre de 1952, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en la Sección Cuarta de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, Ministerio de Obras Públicas, y en esta Junta (Dirección Facultativa) desde esta fecha hasta la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con seis (6) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley del Timbre, debiendo presentarse en sobre cerrado firmado por el licitador y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa trescientas cuarenta y tres mil setecientas ochenta y tres pesetas con noventa y tres céntimos (343.783,93), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que se establece en el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados, cuando proceda los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de empresas, compañías o sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante

de la proposición para actuar en nombre de aquéllos, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación, realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de empresa de no estar comprendido en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales, contribución industrial o de utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina en el Negociado correspondiente de la Sección Cuarta de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, Ministerio de Obras Públicas, y en esta Junta de Obras (Secretaría-Contaduría) desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día veintiocho (28) de julio de 1964 y hasta las doce horas de la misma fecha en Madrid y Santa Cruz de Tenerife, respectivamente.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en esta Junta de Obras y Servicios del Puerto el día tres (3) de agosto de 1964, a las once horas, ante su Comisión Permanente, asistida del Abogado del Estado-Jefe y del Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado.

Será deshechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalada, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don con residencia en, provincia de, calle de, número según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado por el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 196... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de «Pavimentación y abastecimiento de agua de la segunda alineación del muelle de Ribera», en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, se comprometo, en nombre (propio o de la empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrito en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por

la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 22 de junio de 1964.—El Presidente, Cándido L. García Sanjuán.—P. A. de la C. P., el Secretario-Contador, Pedro Doblado Saiz.—3.703-A.

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras de «Pavimentación y vías en el muelle del Turia», en el puerto de esta capital.

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Valencia anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Pavimentación y vías en el muelle del Turia», en el puerto de Valencia, y cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de doce millones cuatrocientas tres mil trescientas treinta y una pesetas noventa y cinco céntimos (12.403.331,95).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, Real Orden de 30 de octubre de 1907, Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, modificada en su capítulo V por la de 20 de diciembre de 1952, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento del público, en las oficinas de la Junta, muelle de la Aduana, desde esta fecha hasta la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con seis (6) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley del Timbre, debiendo ser presentadas en sobre cerrado firmado por el licitador y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa doscientas cuarenta y ocho mil sesenta y seis pesetas con sesenta y tres céntimos (pesetas 248.066,63), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960, en la Depositaria-Pagaduría de la Junta de Obras del puerto de Valencia. De ser constituida en valores, habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador o fotocopia del mismo.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades, que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad, con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación realizada por la oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales, y certificación, en el caso de Empresa, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y contribución industrial de Utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina en la Secretaría de la Junta, sitas en el muelle de la Aduana, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día veinticinco (25) de agosto próximo.

El acto de la apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en las oficinas de la Junta, sitas en el muelle de la Aduana, el día dos de septiembre, a las once horas, ante una Junta constituida por el Presidente de la Junta, como Presidente y como Vocales: un Abogado del Estado, el Interventor delegado de la Administración General del Estado en la Junta, el Ingeniero director y el Secretario-contador, que actuará como Secretario y levantará acta.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don, con residencia en provincia de, calle de número, según documento de identidad núm. expedido por, enterado del anuncio publicado por el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19...., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de «Pavimentación y vías en el muelle del Turia» en el puerto de Valencia, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados re-

quisitos y condiciones, por la cantidad de (.....) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

Valencia, 17 de junio de 1964.—El Presidente, Bernardo de Lassala y González. El Secretario-contador, José Miguel López Jamar.—3.433-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación en la zona del Tagarete, segunda fase, y varios en Boqueras.

Acordada convocar subasta por el Ayuntamiento para adjudicar las obras de pavimentación en la zona del Tagarete, segunda fase, y varios en Boqueras, se convoca la licitación a tenor de las siguientes normas:

A).—Objeto y tipo de la subasta.

Es el de las obras anunciadas que se describen en el proyecto redactado por el Arquitecto municipal, siendo el tipo de la subasta el de un millón ciento treinta y dos mil ciento cincuenta y siete pesetas con setenta y cinco céntimos.

B).—Garantías.

La provisional será la de 339.647.29 pesetas.

Y la definitiva será de una cantidad equivalente al seis por ciento del tipo del remate.

C).—Exposición del proyecto, presentación y apertura de pliegos.

El expediente podrá ser examinado en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, desde las once a las trece horas.

Las proposiciones podrán ser presentadas durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación, y se celebrará en el salón de actos de la Casa Consistorial.

D).—Consignación y autorización superior.

Exite la disponibilidad económica precisa para el pago de esta obra, que no necesita de autorización superior.

E).—Modelo de proposición.

Don, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» convocando subasta para adjudicar las obras de pavimentación de la zona de Tagarete, segunda fase, y varios

en Boqueras y enterado también de las condiciones técnicas y administrativas de la subasta, se comprometo y obliga a realizar las obras subastadas con sujeción estricta a dichas condiciones por la cantidad de pesetas. (La cantidad en letra). Asimismo se obliga a pagar a los obreros que emplee en los trabajos, los jornales legales por jornada ordinaria y extraordinaria y al cumplimiento de toda Legislación Social del Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Almería, 18 de junio de 1964.—El Alcalde accidental, Guillermo Verdejo Vivas. El Secretario accidental (ilegible).—3.564-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gallegos (Segovia) por la que se anuncia nueva subasta de las obras de construcción de dos escuelas nacionales y dos viviendas para Maestros en esta localidad.

Habiendo resultado desierta la subasta de obras convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número 128, de fecha 28 de mayo próximo pasado para llevar a cabo la construcción de dos escuelas nacionales y dos viviendas para Maestros en esta localidad, cuyo tipo de tasación asciende a la suma de ochocientos ochenta y dos mil seiscientos cuarenta y siete pesetas con veintinueve céntimos, girando las proposiciones a la baja, se anuncia una nueva subasta para, el día once de julio próximo, a las doce horas, admitiéndose proposiciones hasta las trece horas del día anterior.

La garantía provisional se fija en el 3 por 100 del tipo de licitación, rigiendo para el resto de las condiciones los pliegos debidamente aprobados. Para más detalles consultar el «Boletín Oficial del Estado» número 66 de 1963 y el de la provincia de Segovia número 30, de 11 de marzo del mismo año.

Gallegos, 24 de junio de 1964.—El Alcalde, Julián Gómez.—3.713-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villafranca de los Caballeros (Toledo) por la que se anuncia la admisión de proposiciones para el concurso de proyectos con destino a la construcción de una zona residencial y de atracción turística en Las Lagunas, propiedad del mismo.

Hasta el día 13 de diciembre de 1964 se admitirán en este Ayuntamiento proposiciones para el concurso de proyectos con destino a la construcción de una zona residencial y de atracción turística en Las Lagunas propiedad del mismo, de acuerdo con las condiciones generales aparecidas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 132, correspondiente al día 12 de junio de 1964.

Villafranca de los Caballeros, 14 de junio de 1964.—El Alcalde.—3.526-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento sin

número con motivo del remolque prestado por el pesquero «Nuestra Señora de la Palma» al de su clase «Maruchi-Antonia» el día 2 de mayo de 1964, hasta el puerto de Santa María.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a los quince días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y cuatro.—Emilio Jiménez Villarejo.—5.037-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento sin número con motivo del remolque prestado por el pesquero «Nuestra Señora de la Palma» al de su clase «Mari-Lola» el día 26 de abril de 1964, hasta el puerto de Puerto de Santa María.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en